

ACTUALIZACIÓN ERTE COVID-19 A 14 DE ABRIL DE 2020**1.- NUEVOS VUELOS DE REPATRIACIÓN**

La dirección de Iberia nos informa que han surgido nuevos vuelos de repatriación, en el sentido de vuelta. Como son vuelos que exceden los límites del convenio, se convoca a los sindicatos para tratar el asunto.

Se trata de MAD – SSG – MAD, iría en vacío. Sería un A332. Iría solo una tripulación de cabina.

Vuelo a Manila (MNL), el 22 de abril (fecha tentativa). Con pernocta allí (20 horas 30 minutos de descanso en destino) y generaría una D. Irían en vacío a la ida. Sería un A350. 17.35 horas de actividad a la vuelta.

Otro vuelo a Sidney (SYD), el 27 de abril (fecha tentativa), en vacío a la ida, con escala en Bangkok (BKK) a la ida y a la vuelta. Irán dos tripulaciones completas. Una descansaría en BKK, y haría trabajando el BKK – MAD. La otra tripulación continuaría hasta BKK – SYD al día siguiente, para hacer trabajando SYD - BKK, y volver en situación a MAD. La tripulación que se quedó en BKK hace trabajando el BKK – MAD.

La representación social supedita su visto bueno a que la tripulación vaya en situación en clase business. La dirección de Iberia se limita a decir que trasladará nuestra solicitud.

La dirección pretende que los vuelos sean tripulados por voluntarios, así que no van a forzar a nadie a realizar estos vuelos. Comenzarán a preguntar a quienes están sin programación, comenzando por orden inverso de antigüedad.

Otro vuelo desde MAD a EZE, con pernocta en EZE y con parada a la vuelta en Asunción, para recoger más pasaje en esa escala.

En cuanto a las dietas, la representación social pide que sea de un 125%.

El tema de estos vuelos queda pendiente.

2.- CRITERIO DE ASIGNACIÓN A VUELOS ADICIONALES QUE ESTÁN SALIENDO

La dirección dice que se están pidiendo TCP voluntarios, empezando por los TCP de los niveles más bajos de la tabla salarial, pero que están teniendo dificultades para completarlos.

3.- E-LEARNING

La representación social pregunta cómo se computan los días que se dedican a los cursos de e-learning. **El tema queda pendiente.**

4.- CIMA EN EL SERVICIO MÉDICO

No hay fechas previstas para su reapertura.

5.- PERSONAS QUE NO FIGURAN COMO DADAS DE ALTA EN EL SEPE

La dirección afirma que envió el registro de todos los TCP afectados al mismo tiempo. El retraso en el alta debe depender del SEPE, de la oficina que toque, del nivel de saturación, etc.



TEMAS PENDIENTES

TCP que al darse de alta no pasan al ERTE. Al contrario de lo que ocurría antes, la legislación ahora establece que no se puede incluir en el listado de afectados al ERTE a nadie que se encuentre de baja. Como el ERTE es mensual, no se puede enviar a nadie al ERTE que no fuera incluido en la comunicación inicial a la autoridad laboral, aunque luego se dé de alta.

Lista de voluntarios. Está confeccionada la de abril, no aún la de mayo, aunque son en principio unos pocos menos que los de abril, en torno a 2.400 TCP. Nos la enviarán a los sindicatos.

La representación social también pide la lista de sobrecargos, con su asignación a corto o a largo radio. La dirección responde que nos la facilitará.

Sección de SITCPLA en Iberia.

